

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Señores

Departamento de Compras y Contrataciones ETED.

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente estudio previo para **“Contratación del Servicio Administrado de Impresión para la ETED”**.

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR: DIRECCIÓN
DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (DTT).**

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Agosto, 2026

JP
M
Lef

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EMPRESA DE
TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED).

ASUNTO: Estudio Previo que evalúa y justifica la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN PARA LA ETED**”, a ser ejecutado por la Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

OBJETO DEL ESTUDIO: “Contratación del Servicio Administrado de Impresión para la ETED”.

1. Antecedentes institucionales.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

2. Antecedentes de la contratación.

La ETED cuenta actualmente con una plataforma de equipos de impresión distribuidos en todas sus oficinas, los cuales son de diferentes marcas, modelos, tipos y capacidades. Estos equipos no cuentan con ningún contrato de mantenimiento o garantía, con excepción de los más recientes, por lo cual, cuando uno de ellos se avería, debe iniciarse un proceso para su reparación a un costo que en ocasiones puede superar el cincuenta por ciento (50%) del costo del equipo, quedando el área afectada temporalmente sin el servicio durante todo el proceso.

Por otro lado, los consumibles de los equipos son adquiridos directamente por la ETED, habiéndose presentado situaciones en las que un área ha quedado sin servicio por la indisponibilidad de los mismos, dado que la variedad de modelos y marcas hace casi imposible y costoso mantener el suministro constante de los consumibles de cada uno de los equipos.

Adicionalmente, evaluaciones internas han evidenciado limitaciones asociadas a la heterogeneidad tecnológica, la obsolescencia de los equipos, la ausencia de control centralizado del consumo, la dependencia de múltiples proveedores y costos operativos no estandarizados. Estas condiciones incrementan los riesgos operativos, afectan la continuidad del servicio y limitan la capacidad de planificación financiera, lo que hace necesaria la adopción de un modelo integral de impresión administrada.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Por esta razón se ha decidido la contratación de un servicio administrado de impresión, que consiste en contratar un proveedor autorizado y registrado que pueda suministrar los equipos y servicios necesarios para la institución a un costo justo.

En ese orden, se convoca al Proceso para la: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN PARA LA ETED”**.

En el marco de lo dispuesto en la Ley No. 47-25 y el Decreto No. 52-26, se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrán participar aquellos Oferentes/Proponentes/Participantes identificados e invitados por parte de la Entidad Contratante a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

3. La necesidad a atender.

La presente contratación tiene como finalidad atender la necesidad de contar con un Servicio Administrado de Impresión integral, eficiente, escalable y de alta disponibilidad, que garantice el suministro, operación y gestión de los servicios de impresión, copiado y digitalización a nivel nacional, incluyendo equipos, consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, así como un control centralizado y trazable del consumo, permitiendo a la ETED optimizar recursos, asegurar la continuidad operativa y responder de manera flexible a sus necesidades presentes y futuras, por un período de tres (3) años, conforme a la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su normativa complementaria.

4. Identificar el objeto del proceso, su naturaleza, características y especificaciones.

Objeto del Proceso

El objeto del proceso es la **“Contratación del Servicio Administrado de Impresión para la ETED”**, contemplando el suministro, instalación, configuración, soporte técnico y administración de cincuenta y nueve (59) equipos, incluyendo impresoras multifuncionales y escáneres de alto volumen, distribuidos en las diferentes localidades y unidades operativas de la ETED.

Naturaleza

El proceso corresponde a una contratación de servicios bajo la modalidad “Llave en Mano”, reconocida expresamente como tipología contractual en la Ley núm. 47-25, lo que implica que el oferente asumirá la provisión de todo el hardware, software, licenciamiento, traslados, configuraciones, pruebas y puesta en producción. La contratación se regirá, como regla

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

general, bajo un modelo de pago por impresión, facturado exclusivamente en función del volumen real de impresiones realizadas; los escáneres serán contratados bajo un esquema de renta fija mensual.

Características

El servicio comprende el suministro, traslado, instalación, configuración y puesta en operación de los equipos en las dependencias de la ETED a nivel nacional; la configuración del servidor de impresión y los servicios asociados; el mantenimiento preventivo y correctivo; el soporte técnico en sitio y remoto; el suministro de los consumibles necesarios para la operación de los equipos, especialmente tóner, sin interrupciones del servicio; la gestión y retiro de los residuos de consumibles; y la capacitación en el uso adecuado y eficiente de los equipos y herramientas de impresión. Queda excluido del alcance el suministro de papel, así como las adecuaciones eléctricas o de red no existentes.

El proceso está dirigido a empresas certificadas por el fabricante de los equipos ofertados, así como a empresas con la capacidad de brindar un servicio eficiente y responsable, con tiempos de respuesta acordes a lo solicitado en los términos de referencia. Deberá incluirse la garantía del servicio y los niveles de servicio (SLA) indicados en los términos de referencia, por el período del contrato, que en este caso es de tres (3) años.

Especificaciones

Cantidades de equipos por tipo, software y servicios solicitados:

No.	Descripción	Cantidad
EQUIPOS		
1	Impresoras láser multifuncionales monocromática mediano volumen, 40 a 45 ppm	30
2	Impresora láser multifuncionales monocromática alto volumen, 65 ppm	10
3	Impresora multifuncional color mediano volumen, 50 ppm	9
4	Impresora multifuncional color alto volumen, 65 ppm	2
5	Scanner alto volumen	8
SOFTWARE		
6	Licenciamiento software de administración plataforma de impresión	1
7	Software de gestión de cuotas de impresión por usuario y control de costos	1
SERVICIOS		
8	Configuración técnica de los equipos	1
9	Configuración del servidor de impresión y servicios asociados	1
10	Mantenimiento preventivo y correctivo	1

DP
ml
Pst

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

No.	Descripción	Cantidad
11	Soporte técnico en sitio y remoto	1
12	Gestión y retiro de residuos de consumibles	1
13	Capacitación en el uso adecuado y eficiente de los equipos y herramientas de impresión	1
14	Suministro de consumibles necesarios para la operación de los equipos de impresión, especialmente tóner, sin interrupciones del servicio	1

Las especificaciones exigibles de los equipos quedan definidas por la categoría, la velocidad mínima de impresión y la cantidad indicadas en la tabla precedente. Las velocidades señaladas constituyen mínimos requeridos; se aceptarán equipos de características iguales o superiores, conforme a las fichas técnicas oficiales del fabricante que el oferente deberá presentar con su propuesta.

La ETED podrá aumentar o reducir la cantidad de equipos durante la vigencia del contrato, conforme a sus necesidades operativas y disponibilidad presupuestaria, sin que ello genere penalidades.

Documentación a entregar por el adjudicatario:

No.	Documentación
1	Tablas con cantidades de equipos, servicios y software ofertados por tipo.
2	Manuales de usuario de todos los equipos instalados, correspondientes a los modelos ofertados.
3	Fichas técnicas (datasheets) oficiales de cada equipo ofertado, indicando marca, modelo, características técnicas y capacidades.
4	Listado detallado de los equipos ofertados, incluyendo su ubicación física (dependencia, localidad o centro operativo).
5	Documentación de configuración básica de los equipos y de la plataforma de gestión de impresión implementada.
6	Relación de licencias de software ofertadas, indicando tipo, alcance y vigencia.
7	SLA incluyendo la matriz de escalamiento y el procedimiento de solicitud de servicio y seguimiento.
8	Plan de mantenimiento preventivo según requerimiento.
9	Manuales técnicos y de operación, y manuales de instalación y mantenimiento de todos los equipos suministrados.
10	Diagramas de conexión del sistema y respaldo de la configuración del sistema.
11	Inventario completo de equipos instalados indicando ubicación, número de serie y dirección IP cuando aplique.
12	Modelo de Acta de entrega y aceptación del servicio, con espacio para las firmas de las partes.

OP
ul
Rf

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

La documentación deberá ser entregada en formato digital (medios electrónicos) y, cuando la ETED lo requiera, en formato físico.

5. El costo estimado del bien, obra o servicio.

El costo estimado de este servicio, incluyendo el suministro de los equipos solicitados, el mantenimiento y las reparaciones durante el período del contrato, es de aproximadamente **RD\$ 14,454,125.52** por cada año, de acuerdo con las estimaciones del mercado tomadas de la cotización realizada. Este monto tiene el impuesto incluido (18%). Por lo cual, para un período de tres (3) años, el monto estimado es de **RD\$ 43,362,376.56**, distribuido en tres (3) anualidades presupuestarias, una por cada año de vigencia del contrato, con cargo a las cuales se atenderá la facturación mensual del servicio efectivamente prestado, previa aceptación de la Gerencia de Tecnología.

Se debe tomar en cuenta que este costo estimado ha sido tomado de cotizaciones con un suplidor autorizado e investigación en línea de estos mismos servicios, por lo cual podría variar en las ofertas de acuerdo con el suplidor.

Partidas presupuestarias:

No.	Descripción del Servicio	Cant	Unidad	Monto estimado (RD\$)
1	Servicio Administrado de Impresión — Año 1	1	Servicio	14,454,125.52
2	Servicio Administrado de Impresión — Año 2	1	Servicio	14,454,125.52
3	Servicio Administrado de Impresión — Año 3	1	Servicio	14,454,125.52
	Total estimado (3 años, ITBIS 18% incluido)			43,362,376.56

El esquema de facturación se regirá bajo un modelo de pago por impresión, facturado exclusivamente en función del volumen real de impresiones realizadas, conforme a los reportes generados por la plataforma de gestión de impresión implementada. El pago se realizará por hoja impresa, diferenciando entre impresión monocromática (blanco y negro) e impresión a color. No se reconocerán pagos por equipos instalados, capacidad nominal, disponibilidad de equipos ni cantidad de dispositivos desplegados, sino únicamente por el consumo real verificado. Los escáneres de alto volumen serán contratados bajo un esquema de renta fija mensual, que contemplará de forma integral el uso del equipo durante la vigencia del contrato, el mantenimiento preventivo y correctivo, el soporte técnico especializado y el suministro de piezas, repuestos y componentes necesarios para su correcta operación.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

La facturación será mensual durante toda la vigencia del contrato, sustentada en los reportes de consumo emitidos por la plataforma de gestión, y las facturas deberán contar con la validación y aceptación del área de Tecnología de la Información de la ETED. La distribución del monto en tres (3) anualidades corresponde exclusivamente a la ejecución presupuestaria y no altera la periodicidad mensual de la facturación. El ITBIS deberá ser transparentado por ítem, conforme a la normativa vigente. En caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), se pagará un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, conforme al artículo 174 de la Ley núm. 47-25. Los pagos se realizarán en un período no mayor de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la recepción de la factura, la recepción satisfactoria por parte de la Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones de la ETED, y la presentación de las certificaciones de pago al día de los impuestos ante la DGII y la TSS.

6. Los criterios sociales, ambientales y económicos.

Particularidades del mercado. En el mercado nacional existen más de cinco (5) suplidores que cumplen con los requerimientos solicitados, por lo cual este proceso de licitación será dirigido a oferentes con experiencia en el mercado. Debido a que se cuenta con varios suplidores locales, el proceso será publicado en moneda local (RD\$).

Criterios Sociales

- **Capacitación del personal institucional:** el servicio incluye capacitación y formación a los usuarios designados por la ETED, tanto en el uso operativo de los equipos como en buenas prácticas de impresión y seguridad de la información.
- **Cobertura nacional del servicio:** el oferente deberá disponer de capacidad operativa y soporte técnico a nivel nacional, incluyendo atención en las ciudades del interior del país, garantizando condiciones de servicio equivalentes para todas las dependencias.
- **Fomento de la participación local:** la existencia de más de cinco (5) suplidores locales que cumplen los requerimientos y la publicación del proceso en moneda nacional favorecen la concurrencia de empresas establecidas en la República Dominicana.
- **Cumplimiento laboral:** el adjudicatario será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones determinadas por las leyes laborales y de seguridad social respecto del personal asignado al servicio.

Criterios Ambientales

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

- **Eficiencia energética:** los equipos deberán contar con funcionalidades de eficiencia energética, incluyendo modos de ahorro de energía o estado de espera, y cumplir con estándares reconocidos de eficiencia, tales como Energy Star.
- **Gestión de residuos de consumibles:** el oferente se compromete a retirar, manejar y disponer adecuadamente, mediante gestores autorizados, los residuos generados por los consumibles utilizados, conforme a la normativa medioambiental vigente en la República Dominicana.
- **Eliminación de inventarios innecesarios:** la contratación del servicio administrado elimina las compras dispersas, las emergencias de tóner y los inventarios innecesarios de consumibles de múltiples marcas y modelos.
- **Sostenibilidad:** la renovación de equipos permitirá implementar políticas de impresión responsable, reduciendo el uso de papel, tóner y energía eléctrica, lo que se traduce en una menor huella ambiental y en alineación con los compromisos institucionales de sostenibilidad.

Criterios Económicos

- **Modelo financiero:** conversión de gastos de capital (CAPEX) en gastos operativos (OPEX). La adquisición de equipos representaría una inversión de capital significativa; mediante el alquiler estos costos se transforman en pagos operativos predecibles, lo que mejora la planificación financiera y libera recursos para otras prioridades institucionales. No se compran activos, no se deprecian equipos y todo es gasto operativo, lo que facilita la licitación y el control presupuestario.
- **Optimización de costos operativos:** al centralizar y estandarizar el servicio de impresión mediante equipos multifuncionales alquilados, se eliminan gastos dispersos y no controlados, reduciendo significativamente los costos asociados a servicios tercerizados o soluciones individuales por área.
- **Ausencia de inversión inicial:** la modalidad de alquiler garantiza el acceso continuo a tecnología de última generación sin incurrir en altos costos de renovación tecnológica, asegurando que la ETED disponga siempre de tecnología actualizada.
- **Pago por consumo real:** el esquema de facturación por hoja impresa permite a la ETED optimizar el uso de los recursos financieros, ejercer control efectivo del gasto, incrementar o reducir la cantidad de equipos sin impacto económico directo y escalar el servicio conforme a la demanda institucional.
- **Flexibilidad operativa:** la ETED podrá aumentar, reducir o reubicar la cantidad de equipos de acuerdo con sus necesidades operativas y presupuestarias, sin que ello represente penalidad alguna para la institución, manteniéndose las condiciones contractuales y precios unitarios establecidos.

OP
ul
pff

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

- **Mantenimiento y soporte incluidos:** el servicio a suministrar es integral e incluye mantenimiento, soporte técnico, repuestos, piezas, consumibles, mano de obra y reparación de los equipos instalados, sin costos adicionales para la ETED, eliminando el escenario actual en el que la reparación de un equipo averiado puede superar el cincuenta por ciento (50%) de su costo.
- **Reducción de la carga operativa del área de TI:** el personal técnico institucional deja de instalar impresoras, resolver atascos, buscar tóner y reparar equipos, permitiendo enfocar sus recursos en la misión principal de la institución.
- **Control y trazabilidad del gasto:** la solución permitirá conocer cuánto imprime cada área, qué tipo de documentos, en qué localidad y en qué horarios, mediante la medición, asignación de cuotas, monitoreo y generación de reportes del volumen de impresiones por usuario, área y tipo.
- **Eliminación del riesgo por obsolescencia:** el proveedor asume la responsabilidad de la actualización tecnológica y, al finalizar el contrato, los equipos se retiran sin costo para la institución ni procesos de desincorporación de activos.

Análisis comparativo entre la compra y el alquiler de los equipos:

Criterio	Compra de Equipos	Alquiler de Equipos
Inversión Inicial	Alta inversión de capital (CAPEX).	No requiere inversión inicial significativa; pagos mensuales (OPEX).
Actualización Tecnológica	Limitada. Los equipos envejecen y se vuelven obsoletos con rapidez.	Garantiza renovación periódica con tecnología de última generación.
Gastos de Mantenimiento	Asumidos directamente por la institución (repuestos, técnicos, etc.).	Incluidos en el contrato de alquiler, sin costos adicionales.
Tiempo de Respuesta ante fallas	Mayor, sujeto a disponibilidad de técnicos propios o contratados.	Respuesta inmediata garantizada por SLA del proveedor.
Flexibilidad Operativa	Baja. Cambios o redistribución de equipos implica costos adicionales.	Alta. Se pueden añadir, mover o sustituir equipos sin penalidades mayores.
Gestión Técnica y Logística	Requiere personal interno para seguimiento, control y mantenimiento.	Delegada al proveedor, reduciendo la carga operativa institucional.
Trazabilidad y Control de uso	Requiere inversión adicional en software y control.	Usualmente incluye herramientas de monitoreo y control de consumo por unidad.
Riesgo por Obsolescencia	Alto. Una vez adquiridos, los equipos se devalúan rápidamente.	Nulo. El proveedor asume la responsabilidad de actualización tecnológica.
Desincorporación de Activos	Implica procesos administrativos y contables complejos al final del ciclo de vida.	No aplica. Al finalizar el contrato, los equipos se retiran sin costo para la entidad.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Criterio	Compra de Equipos	Alquiler de Equipos
Impacto Presupuestario	Afecta el presupuesto de inversión; rigidez para otros proyectos.	Mayor flexibilidad financiera; pagos periódicos ajustados al flujo operativo.

En resumen, contratar una empresa certificada para suministrar un Servicio Administrado de Impresión transforma la impresión de un gasto desordenado en un servicio seguro, controlado, auditable y alineado con la continuidad operativa de la institución.

7. La estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles.

Conforme a lo exigido por el artículo 87 del Decreto núm. 52-26, se identifican a continuación los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato, con su tipificación, valoración de impacto y probabilidad, las medidas de mitigación previstas en los términos de referencia y la parte responsable de su gestión.

Riesgo	Tipo	Impacto	Probabilidad	Medida de Mitigación	Responsable
Retraso en el suministro, instalación y puesta en operación de los equipos	Operativo	Alto	Media	Plazo máximo de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) días calendario contados desde la firma del contrato; presentación obligatoria de cronograma con actividades y tiempos definidos, evaluado en el Sobre A; plazo de suministro de hasta seis (6) semanas.	Proveedor
Afectación de la operación institucional durante la instalación y transición	Operativo	Alto	Media	Instalación por localidad con acta de entrega y aceptación; coordinación operativa y facilidades de acceso a cargo de la ETED conforme a la matriz de responsabilidades; apoyo logístico institucional en la instalación física.	Proveedor / Área de DTT
Equipo fuera de servicio que afecta procesos operativos esenciales o áreas críticas	Operativo	Alto	Alta	SLA de respuesta de hasta 8 horas laborables en Santo Domingo y 24 horas en el interior; solución en hasta 24 horas laborables; equipo sustituto temporal de iguales o superiores características en máximo 24 horas, sin costo adicional; descuento de hasta 5% de la facturación mensual del servicio afectado.	Proveedor
Desabastecimiento o interrupción del suministro de consumibles (tóner)	Operativo	Alto	Media	Obligación contractual de disponibilidad continua e ininterrumpida durante toda la vigencia; monitoreo remoto de los niveles de consumibles con generación de alertas; descuento del 5% de la facturación mensual; carta compromiso firmada y sellada.	Proveedor
Incumplimiento reiterado de los	Operativo	Alto	Media	Matriz de SLA y penalidades con descuentos entre 2% y 10% de la facturación mensual; reportes mensuales verificables de	Proveedor

OP
un
PSP

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Riesgo	Tipo	Impacto	Probabilidad	Medida de Mitigación	Responsable
Niveles de Servicio (SLA)				incidencias, tiempos y disponibilidad; validación técnica previa de la ETED; posible rescisión ante reincidencia de dos (2) meses consecutivos o tres (3) alternos.	
Cobertura insuficiente del soporte técnico en las dependencias del interior del país	Operativo	Alto	Media	Exigencia de capacidad operativa y soporte a nivel nacional acreditada con fotografías del departamento técnico y taller de reparación; personal técnico calificado con capacidad de atención en cada localidad; SLA diferenciado para el interior; acreditación como centro de servicio autorizado del fabricante.	Proveedor
Equipos declarados no reparables sin sustitución oportuna	Operativo	Medio	Media	Sustitución definitiva en plazo no mayor de setenta y dos (72) horas laborables, sin costos adicionales ni modificación del esquema de facturación por impresión.	Proveedor
Suministro de equipos reacondicionados, remanufacturados o en fin de vida útil	Técnico	Alto	Baja	Exigencia de equipos nuevos y de primer uso respaldada con carta compromiso; certificación del fabricante de que los modelos ofertados no han sido declarados EOL ni EOS; verificación de números de serie contra el inventario de equipos instalados.	Proveedor / Área de DTT
Incompatibilidad de los equipos con la plataforma tecnológica institucional	Técnico	Alto	Baja	Exigencia de compatibilidad con Windows 10, Windows 11 y Mac y con las políticas de seguridad y red de la ETED, claramente identificada en la ficha técnica; controladores unificados; responsabilidad del oferente de declarar dependencias y prerequisites.	Proveedor
Acceso no autorizado a documentos impresos o digitalizados	Tecnológico / Seguridad	Alto	Media	Autenticación de usuario en el equipo mediante tarjeta, código PIN o directorio activo; impresión segura con liberación en el equipo; registro (logs) de quién imprimió qué y cuándo; capacitación en buenas prácticas de seguridad de la información.	Proveedor / Área de DTT
Retención o fuga de información institucional en los discos de los equipos	Tecnológico / Seguridad	Alto	Media	Cifrado de datos en el disco de los equipos; borrado automático de los trabajos procesados; verificación del borrado seguro o entrega del medio de almacenamiento a la ETED al retirar o sustituir cualquier equipo.	Proveedor / Área de DTT
Compromiso del firmware de los equipos	Tecnológico / Seguridad	Medio	Baja	Exigencia de mecanismos de arranque seguro (Secure Boot) que validen la autenticidad del firmware y prevengan la ejecución de código malicioso, identificados en la ficha técnica de los equipos.	Proveedor
Volumen de impresión superior al estimado en el	Económico	Medio	Media	Precios unitarios por página fijos durante toda la vigencia; asignación de cuotas de impresión por usuario, área y dependencia; reportes mensuales de consumo y monitoreo	Área de DTT

OP
M
fif

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Riesgo	Tipo	Impacto	Probabilidad	Medida de Mitigación	Responsable
costo de la contratación				centralizado; políticas de impresión responsable.	
Subutilización del parque de equipos instalado	Económico	Medio	Media	Facturación exclusivamente por consumo real verificado; facultad de la ETED de reducir o reubicar equipos sin penalidad alguna; análisis periódico de utilización por equipo y localidad a partir de los reportes de la plataforma.	Área de DTT
Manejo inadecuado de los residuos de consumibles	Ambiental	Medio	Baja	Obligación de retiro, manejo y disposición mediante gestores autorizados conforme a la normativa medioambiental vigente; carta firmada y sellada de compromiso; entrega de las certificaciones de disposición final.	Proveedor
Concurrencia limitada de oferentes en el procedimiento	Legal / Contractual	Medio	Baja	Existencia acreditada de más de cinco (5) suplidores en el mercado nacional que cumplen los requerimientos; publicación del proceso en moneda local (RD\$) bajo modalidad de Licitación Pública Nacional; especificaciones formuladas en términos de capacidades funcionales.	Área de DTT / Departamento de Compras
Incumplimiento contractual o terminación anticipada	Legal / Contractual	Alto	Baja	Garantías económicas propias del proceso y garantía del servicio exigida en los términos de referencia; régimen de incumplimientos leve, grave y gravísimo; posible levantamiento de caso ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).	Área Jurídica / Proveedor

OP
W
Rif

8. Perfil de los peritos.

El presente estudio previo ha sido elaborado por los peritos designados por la Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones de la ETED, cuyos perfiles se relacionan a continuación:

Perito	Perfil
Ing. Oscar Peña	Ingeniero en Informática — Gerente NOC
Felix Ivanel Feliz	Asistente técnico del Director
Ing. William Montes de Oca	Ingeniero en Informática — Coordinador de Gestión

9. Base legal y técnica.

- Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 52-26 que establece el Reglamento de la Ley 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras. En el ARTÍCULO 87: "Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

aplicables de la presente ley y con las regulaciones especiales correspondientes al objeto contractual.”

- De conformidad con los Arts. 86 y 87 se establece: “Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual (...)”.
- Modalidad de selección: el presente proceso requiere una Licitación Pública Nacional (LPN), conforme a los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en aplicación del artículo 59 de la Ley núm. 47-25, garantizando en todo momento los principios de transparencia, igualdad de oportunidades, libre competencia y razonabilidad. El proceso incluirá la garantía exigida por la ley, además de las garantías establecidas en los términos de referencia, con cargo a tres (3) anualidades presupuestarias en moneda local (RD\$).
- Modalidad “Llave en Mano”: reconocida expresamente como tipología contractual en la Ley núm. 47-25, aplicable a la presente contratación, dado que el oferente asume la provisión de todo el hardware, software, licenciamiento, traslados, configuraciones, pruebas y puesta en producción.
- Artículo 174 de la Ley núm. 47-25: aplicable al pago del anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato en caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME).
- Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica de la República Dominicana, en lo relativo a la condición del oferente como emisor de facturas electrónicas (e-CF), conforme a los plazos establecidos en su artículo 37.
- Artículo 28 del Decreto No. 416-23 y Resoluciones PNP-05-2019 y PNP-04-2022, en lo relativo al Registro de Proveedores del Estado (RPE) provisional de los consorcios.
- Normativa medioambiental vigente en la República Dominicana, en lo relativo al retiro, manejo y disposición de los residuos generados por los consumibles utilizados.

10. Garantías.

Además de las garantías económicas propias del proceso de compras y contrataciones, el adjudicatario deberá proporcionar la garantía del servicio ofertado por un período igual o mayor a lo solicitado en los términos de referencia.

11. Incumplimientos.

De conformidad con el Decreto No. 52-26 de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, el proveedor adjudicatario deberá cumplir con

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

las condiciones establecidas en el contrato y los términos de referencia. En caso de incumplimiento, se aplicarán las siguientes disposiciones:

Incumplimiento leve: no mantener comunicación fluida y por escrito con la institución, o el retraso en la entrega de los trabajos técnicos. El retraso en la entrega según el cronograma pautado sin causa justificada e informada por escrito, así como el retraso en la entrega de información previamente solicitada y acordada por las partes, no informado ni subsanado con la ETED, podría dar derecho a la institución a reportar dicho incumplimiento.

Incumplimiento grave: retraso importante en la entrega de los equipos, el software o los servicios contratados. El retraso en la entrega será motivo de sanción, sobre todo si no ha sido acordado por ambas partes. Los servicios deberán ser entregados en los tiempos acordados en los pliegos publicados.

Incumplimiento gravísimo: que los equipos, el software o los servicios entregados no correspondan con lo contratado. En tal caso, la ETED podrá negarse a recibirlos hasta que satisfagan la oferta recibida y las especificaciones técnicas publicadas. Además, en casos extremos, la ETED podrá levantar un caso ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) por incumplimiento de términos contra la empresa contratada.

Adicionalmente, el incumplimiento de los Niveles de Servicio (SLA) establecidos conllevará descuentos en la facturación mensual, conforme a la matriz de SLA y penalidades contenida en las Especificaciones Técnicas, sin perjuicio de otras acciones administrativas o contractuales aplicables.

Matriz de SLA y penalidades aplicables:

Actividad / Evento	SLA (Nivel de Servicio)	Penalidad por Incumplimiento
Tiempo de respuesta a incidencia crítica	Hasta 8 horas laborables (Santo Domingo) / hasta 24 horas laborables (interior)	Descuento de hasta un 5 % de la facturación mensual del servicio afectado
Tiempo de respuesta a incidencia alta	Hasta 12 horas laborables	Descuento de hasta un 3 % de la facturación mensual
Tiempo de respuesta a incidencia media	Hasta 24 horas laborables	Descuento de hasta un 2 % de la facturación mensual
Tiempo de respuesta a incidencia baja	Hasta 48 horas laborables	Amonestación escrita
Tiempo máximo de solución de incidencias	Hasta 24 horas laborables desde el inicio de la atención	Descuento de hasta un 10 % de la facturación mensual
Sustitución temporal de equipos cuando no se logre la solución	Equipo sustituto en máximo 24 horas	Descuento adicional del 5 % por cada día de incumplimiento
Disponibilidad de consumibles (tóner)	Disponibilidad continua, sin interrupción del servicio	Descuento del 5 % de la facturación mensual

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Actividad / Evento	SLA (Nivel de Servicio)	Penalidad por Incumplimiento
Reincidencia en incumplimiento de SLA	Dos (2) meses consecutivos o tres (3) alternos	Aplicación de medidas administrativas adicionales conforme al contrato, incluyendo posible rescisión

- Las penalidades serán aplicadas previa validación técnica por parte de la ETED.
- La aplicación de penalidades no exime al oferente de la obligación de restituir el servicio conforme a los SLA establecidos.
- Las penalidades se aplicarán mediante descuentos en la facturación mensual, sin perjuicio de otras acciones legales o contractuales.

12. Conclusión.

La contratación del Servicio Administrado de Impresión constituye una decisión orientada a asegurar la continuidad operativa, optimizar la eficiencia institucional, fortalecer el control y la gestión documental, y promover la modernización tecnológica de los servicios de impresión, escaneo y copiado de la ETED a nivel nacional, eliminando las compras dispersas, las emergencias de tóner y los inventarios innecesarios.

El proceso de selección y contratación se estructurará bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su normativa complementaria, adjudicándose a favor del oferente que cumpla técnica y legalmente con todos los requerimientos establecidos y que presente la oferta económica más baja entre las propuestas habilitadas.

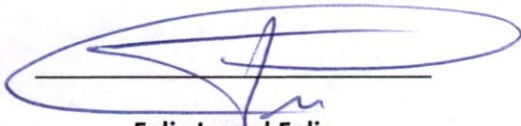
Nota de completitud. El presente Estudio Previo ha sido elaborado con la información contenida en el borrador de Términos de Referencia, en el Estudio Previo de enero de 2026 y en el documento de entregables aportados por el área requirente. La referencia del procedimiento deberá ser cumplimentada por la Dirección de Tecnología y Telecomunicaciones antes de la remisión del expediente al Departamento de Compras y Contrataciones.

Nota sobre el monto estimado. El monto anual consignado en el numeral 5 resulta de dividir entre tres (3) el monto total declarado en el Estudio Previo de enero de 2026, a fin de preservar la consistencia aritmética del período contractual completo.

OP
el
25/6

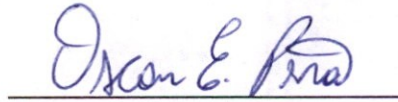
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7



Felix Ivariel Feliz

Asistente del Director



Ing. Oscar Peña

Gerente NOC



Ing. William Montes de Oca

Coordinador de Gestión

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).